

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AÑO 2016

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 11:00 horas del día 30 de mayo de 2016, los integrantes del Comité de Transparencia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, se reunieron en la sala de videoconferencias de la Dirección de Administración y Finanzas, sita en Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tetela del Monte, para celebrar la Décima Sesión Extraordinaria, que preside el **Lic. Adolfo Isaac Riveroll Sánchez**, Director de Administración y Finanzas, en su carácter de Presidente, de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y verificación del quórum

El **Lic. Adolfo Isaac Riveroll Sánchez**, Presidente del Comité, solicita al **C. Pablo Álvarez Rodríguez**, Secretario Ejecutivo del Comité la verificación del quórum.

El **C. Pablo Álvarez Rodríguez**, pasa lista de asistencia y toma constancia de la presencia del **Lic. Adolfo Isaac Riveroll Sánchez**, Director de Administración y Finanzas, Presidente; el **Ing. Carlos Mario Priego Flota**, Coordinador de Planeación, Evaluación e Información Institucional, Titular de la Unidad de Transparencia; como invitados el **Ing. Victor Manuel Mendoza Morales**, Coordinador de Desarrollo, Análisis Estadístico y Política Tarifaria, el **C.P. Jorge Urióstegui Tapia**, Gerente de Análisis Estadístico, la **Lic. Leonor Orduña Cano**, Subgerente de Organización y en representación de la Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional la **Lic. Irerik Ortiz Balderas**, Subgerente de Desarrollo de Capital Humano.

Una vez verificado el quórum, el **Lic. Adolfo Isaac Riveroll Sánchez** solicita al **C. Pablo Álvarez Rodríguez**, proceda al desahogo los asuntos que serán sometidos a la deliberación de los miembros del Comité en esta sesión:

SEGUNDO.- Solicitud de acuerdos

ACUERDO RES-10EXTORD-30/05/16.2A

- 2A)** Aprobar el proyecto de Alegatos del recurso de revisión RDA 2404/16 para la atención de la solicitud de acceso información número 0912000008616.

Una vez revisado el requerimiento manifestado en la solicitud de acceso a la información con folio 0912000008616, el acto reclamado por el recurrente, el acuerdo de prevención realizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como los argumentos que la Unidad de Transparencia, expone con relación a que la solicitud de acceso a la información se atendió adecuadamente con apego a lo dispuesto en los artículos 1, 3, fracciones III y V y 42 de la LFTAIPG, al reiterar que la información que proporcionó el Organismo es la única expresión documental que obra en sus archivos, se concluyó lo siguiente:

Con relación al acuerdo de prevención se confirma que la respuesta proporcionada atiende de manera puntal el requerimiento del peticionario, indicando que la información se encuentra disponible en una fuente pública en Internet y que puede ser consultada a través de la página de CAPUFE, excepto aquella que se atendió a través de los anexos referidos en la respuesta a la solicitud de origen.

Dicho lo anterior y con la finalidad de privilegiar el principio de máxima publicidad, conforme al artículo 6 de la LFTAIPG, mediante correo electrónico se hizo del conocimiento del recurrente la red operada por el Organismo, la cual también se encuentra disponible en una fuente pública en Internet en el micrositio de Transparencia Focalizada de la página oficial del Organismo y particularmente en la sección de Infraestructura Operada por CAPUFE por tipo de Red en la cual podrá consultar específicamente lo concerniente al Estado de Veracruz.

Referente a la red no operada por el Organismo se hace la sugerencia al hoy recurrente de consultar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) con base en lo dispuesto en el

artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, dependencia que podría tener, esta información o en su defecto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de Veracruz y/o a la Dirección General de Desarrollo Carretero dependiente de la SCT, a través de la liga electrónica http://aplicaciones4.sct.gob.mx/sibuac_internet/ServletManager y en el que se indica el procedimiento a seguir para la consulta de la red federal de carreteras, incluyendo los caminos y puentes concesionados que forman parte del Sistema Nacional de Carreteras.

Derivado de lo anterior este Órgano Colegiado acuerda y resuelve confirmar la respuesta otorgada por el Organismo e instruye a la Unidad de Transparencia a presentar los Alegatos en tiempo y forma, de acuerdo al procedimiento establecido para tal efecto.

2B) Aprobar los plazos, denominaciones y enlaces habilitados en materia de transparencia.

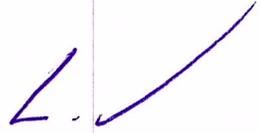
Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 61 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de mayo de 2016, así como en términos de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se sometió al Pleno del Comité de Transparencia para su aprobación el comunicado mediante el cual se solicitará a los Directores, Coordinadores de Áreas, Delegados Regionales y Gerentes de Tramo, designar o ratificar a los enlaces habilitados en materia de transparencia, así mismo se notificaron los nuevos plazos de atención de solicitudes de acceso a la información conforme a la nueva normatividad, así como los cambios de denominación de la Unidad de Enlace y Comité de Información por Unidad de Transparencia y Comité de Transparencia respectivamente.

TERCERO.- Clausura de la Sesión

El Lic. **Adolfo Isaac Riveroll Sánchez**, manifiesta que si no existen otros asuntos para someter ante este Comité, siendo las 11:17 horas del día 30 de mayo de 2016, se da por concluida la décima sesión extraordinaria del Comité de Transparencia.



**LIC. ADOLFO ISAAC RIVEROLL
SÁNCHEZ**
PRESIDENTE
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



ING. CARLOS MARIO PRIEGO FLOTA
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
COORDINADOR DE PLANEACIÓN,
EVALUACIÓN E INFORMACIÓN
INSTITUCIONAL



C. PABLO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
SUBGERENCIA DE ATENCIÓN Y
SEGUIMIENTO A PROGRAMAS
GUBERNAMENTALES



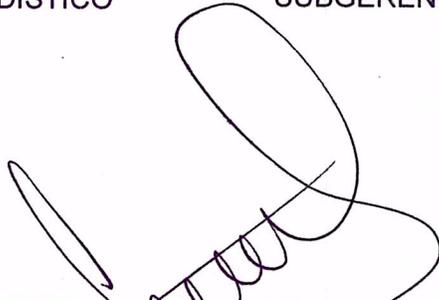
**ING. VÍCTOR MANUEL MENDOZA
MORALES**
COORDINADOR DE DESARROLLO,
ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y POLÍTICA
TARIFARIA



C.P. JORGE URIOSTEGUI TAPIA
GERENTE DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO



LIC. LEONOR ORDUNA CANO
SUBGERENTE DE ORGANIZACIÓN



LIC. IRERIK ORTIZ BALDERAS
SUBGERENTE DE DESARROLLO DE
CAPITAL HUMANO



ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2016.